

d) Los partidos populistas

Si las clases dirigentes no se ocupan seriamente del problema -y no se trata tan sólo de medidas paliativas de asistencia social-, el mayor peligro de América Latina está en el posible florecer de partidos "populistas". Peligro sobre todo para el desarrollo económico, pues -como se ha sostenido en otra ocasión- tales partidos, cualquiera que sea su humana generosidad, son desde el punto de vista técnico tan erráticos e improvisadores que llevan en su seno la esencia misma de la ineficacia.

Cómo incorporar esas masas desarraigadas a una vida política nacional responsable, es cosa que debemos abandonar por ahora a mejores consejeros. No sabemos su la ciencia política cuenta ya con los doctores que sabrán responder a la pregunta. Una solución es posible y con éxito quizás "a la corta": *panem et circenses*. Pero a la larga sus actuales sustitutos -tortillas, cine y televisión barato- no pueden menos de estar cargados de peligros. El desarrollo económico, cierto, exige sacrificios, pero también muestras tangibles que mantengan día a día las esperanzas de los hombres, de sus sufridos e irremplazables soportes. En la reunión en México del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Sociales del Desarrollo Económico en América Latina en diciembre de 1960 fue ésta una preocupación unánime y esencial. Aunque se expresó de diversas maneras, conviene sobre todo recordar esta opinión: "Adoptar una política de asignación de inversiones tal, que la producción de bienes para asalariados aumente con mayor rapidez que la producción de otros bienes de consumo y servicios"²¹. Un gran político puertorriqueño tenía como lema para los suyos la expresión esforzada de "halda arriba". Nadie pretende que otros dirigentes de distintos países acepten como suya la sabrosa expresión boricua, pero sí que realicen en alguna forma su sentido: el desarrollo económico es una marcha cuesta arriba, siempre penosa. Sin embargo, puede lograrse con éxito si los que emprenden juntos la esforzada ascensión son capaces de cuando en cuando, al mirar en torno, de reconocer y de disfrutar los resultados tangibles ganados de esa forma, paso a paso.

REVISTA DE SOCIOLOGÍA
N°16 – 2002
Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Chile
(p. 30 – 42)

Democracia y Capitalismo En Momentos De Crisis*

Enzo Faletto V.**

²¹ Véase letra (a) del punto 11 en las Recomendaciones del Economista en el informe del grupo, Boletín Económico de América Latina, vol. VI, N°1, marzo de 1961, pag. 62.

* El presente artículo esta basado en dos trabajos anteriores del autor, el primero de 1989 y el segundo de 1998.

La Preocupación Democrática De Fines De Los Ochenta.

El rasgo de la política en América Latina.

La constante preocupación por la democracia en América Latina pone de manifiesto lo problemático que ha sido su consolidación o permanencia. No obstante, también su propia historia puede en cierta medida entenderse como una búsqueda constante de su realización, aunque claro está que los desafíos que en cada momento tuvo que enfrentar son, y probablemente serán distintos. En referencia a la situación actual es necesario advertir que pasado un primer momento de optimismo, quizás demasiado corto, que estuvo vinculado a la superación de los regímenes autoritarios, la incertidumbre nuevamente se manifiesta, ligada esta vez al hecho de que en muchos de los países en donde la recuperación democrática tuvo lugar se produjeron una serie de fenómenos negativos, sobre todo de orden económico, que han vuelto a levantar la interrogante sobre la eficacia de la democracia como orden político adecuado a los procesos de crecimiento y desarrollo. En otros casos, el grado de desorganización social, atribuible a distintos factores, o la situación casi de guerra civil, hace difícil el hablar de sistema político e incluso de sus posibilidades y perspectivas.

Quizás convendría una consideración detenida, país por país, de la historia reciente en lo que a procesos políticos se refiere, de modo que puedan ser abordadas las singularidades que tan significativas son cuando se trata de la comprensión del fenómeno político. Es esa una tarea que hoy en día no es imposible, dado que se cuenta con numerosos y buenos estudios nacionales. La expectativa sería que después de un análisis detallado de los casos podría llegarse a ciertas generalizaciones o por lo menos construir una tipología más o menos comprensiva de las distintas situaciones. Pero tampoco es totalmente arbitrario – y casi forzoso para el propósito de estas páginas – partir del método inverso, esto es asumir como válida una abstracción lo suficientemente amplia como para dar cuenta, en su propia generalidad, del problema que se tiene entre manos.

José Medina Echavarría en su ensayo “Discurso sobre política y planeación”²² utilizaba para fines de ilustración una clasificación hecha por Amitai Etzioni²³ que distingue tres tipos de sociedades, estas eran: a) las sociedades “sobre dirigidas”, caracterizadas por un alto grado de control en manos de sus grupos dirigentes pero con un bajo nivel de asentimiento general; b) las sociedades “sin dirección”, que marchan a la deriva y no logran orientar ni dirigir los procesos de su propio cambio; c) las sociedades “activas”, que poseen mecanismos de control y de formación de consentimiento generalizado. Podría postularse que las sociedades latinoamericanas oscilan constantemente entre el primero y

** Profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile.

²² Medina Echavarría, José: “Discurso sobre política y planeación”; Edit. Siglo XXI, 1972. México.

²³ Etzioni, Amitai: “Toward a macrosociology” en J.C. Mackinney y E.A. Tiryakian “Theoretical sociology. 1970. Nueva York.

segundo tipo, aunque su aspiración constante es poder acceder al tercero. Más aún, si bien intentan constituir una “sociedad activa” cuyo modelo político ideal sería la fórmula democrática, corren el riesgo constante de que éste intento fracase y se transformen en “sociedades sin dirección”, cuya única salida sea el recaer en el tipo de “sociedades sobre dirigidas”. La pregunta obvia es ¿qué dificulta en nuestros países la conformación del tipo de sociedades que logran controlar los procesos de su propio cambio y que a la vez poseen mecanismos de formación de consenso? (Puede apuntarse, aunque sea de pasada, que para evitar un excesivo pesimismo no estaría demás abordar la respuesta por su contra cara, esto es, analizar los casos y momentos – que los hay – en donde la fórmula democrática ha prevalecido y con éxito).

Las dudas sobre la relación positiva entre desarrollo y democracia.

Ha sido bastante común el que desde ciertas posiciones se haya permanentemente subrayado que el desarrollo capitalista es “per se” incompatible con el desarrollo de la democracia. Sin embargo, hoy en día, autores de uno u otro signo se ven forzados a admitir que el hecho a explicar – por lo menos en la experiencia europea de la segunda mitad del siglo XX – no es el de la incompatibilidad sino el de la coexistencia de estos dos principios de organización social (la literatura es extensa pero puede citarse particularmente a autores como L. Basso, N. Bobbio, C. Offe). Subráyese que se trata de coexistencia y no como algunos apologistas quisieran, de resultado o concomitante ineludible; el tema por lo tanto es el de los requisitos de tal coexistencia y los límites de la misma. En el caso de América Latina el tema adquiere un matiz más y esto no es desdeñable. Se trata del hecho que en los países “en vías de desarrollo” se requiere de un esfuerzo colectivo para el logro de ciertas metas, y que además existe conciencia de que el tiempo que se dispone para alcanzarlas es relativamente escaso. Se trata por consiguiente de obtener un “desarrollo acelerado” y esto implica el que a menudo se asuma con impaciencia un sistema democrático. Que por lo general se caracteriza por la lentitud en la formación de consenso. La formación rápida de una capacidad de esfuerzo colectivo puso en boga la idea de “movilización para el desarrollo” y resultaba atractivo el ejemplo de algunas experiencias en donde un liderazgo carismático había sustituido las laboriosas negociaciones que un sistema democrático supone.

A poco andar, y conseguidos algunos logros, la idea de “movilización” empieza a ser sustituida por la de “disciplina” para el desarrollo y no fue infrecuente por contrapartida el que se atribuyera al sistema democrático cierto grado de responsabilidad en la desarticulación de la economía. Dado que un sistema democrático supone una cierta participación de los distintos sectores de la sociedad en las decisiones económicas se posibilitarían por esta vía una excesiva proliferación de demandas y una manifestación de intereses difícilmente compatibles entre sí. En este caso la atracción la ejerce una solución de tipo tecnocrático. En todos los casos, tanto en la búsqueda de la “movilización” como de la “disciplina”, puede preguntarse si estos requerimientos pueden o no obtenerse por vía democrática, o dicho de otro modo, si para el logro de un proceso de desarrollo puede prescindirse de los llamados aspectos formales de la democracia.

¿Ha fallado la democracia en América Latina?

A las dudas anteriores, más o menos justificadas pero siempre teóricamente controvertibles, conviene agregar la eficacia de la prueba. Esto equivale a plantearse si en los hechos, en la experiencia latinoamericana, la democracia ha demostrado su ineptitud, afirmación que no deja de esgrimirse respecto a algunos países que muy recientemente han iniciado un proceso de recuperación de la misma.

Es posible de modo sucinto el señalar ciertas características fundamentales de la democracia, estas serían: a) la experiencia de algunas formas de representación, lo que a su vez implica procesos electorales, representación de partidos, acatamiento de las normas, capacidad de expresión de la opinión pública; b) existencia y mantenimiento de garantías individuales; c) participación social efectiva. Obviamente sólo en contados momentos y situaciones puede decirse que estos rasgos han tenido plena vigencia en América Latina, de modo que no se puede atribuir sin más ni más carencia de eficacia a lo que no ha podido experimentarse en plenitud. La duda, si se plantea, más bien debería referirse a la posibilidad de instauración de un sistema democrático, que a su pretendida inoperancia.

Asumamos pues que el tema es el de la posibilidad de la democracia y las condiciones de su existencia y aunque no carecerían de valor algunas incursiones históricas conviene por ahora atenerse a los problemas más actuales. José Medina Echavarría enfatizaba el carácter de “sociedades en transición” de nuestros países y apuntaba que en tal tipo de sociedades la legitimidad, y especialmente la legitimidad política, descansaba en la promesa de un logro futuro pero, para alcanzarlo – señalaba – se requiere de un cambio radical, daba como ejemplo el que ya no serían tolerables la pobreza y el conjunto de condiciones negativas que caracterizaban la situación que se pretendía dejar atrás. En suma, la transición se caracterizaba por una demanda de transformación y por la existencia de un nuevo “contrato social”. La democracia se consolidaría en la medida en que es capaz de dar respuesta a las exigencias de la transformación.

Ahora bien, ¿es posible la transformación que legitime a la democracia?. Guillermo O'Donnell²⁴ en referencia a Brasil constataba como rasgo negativo el peso que mantiene, durante el proceso de transición democrática, la estructura anterior. Según el autor, esto se refleja en un alto grado de control por parte de los herederos del antiguo régimen; en la continuidad, dentro del sistema político y de las relaciones sociales, de prácticas paternalistas y clientelistas; en la heterogeneidad y desorganización de los sectores populares, producto de las políticas anteriores; en la simbiosis de facto entre la “burguesía” y el Estado; en la no modernización ni democratización del conjunto de las relaciones sociales. Como señala Francisco Weffort,²⁵ al comentar el trabajo, es de destacar el alto grado de autoritarismo de las estructuras heredadas, este es incluso acentuado con respecto a la experiencia histórica inmediatamente anterior.

A lo señalado en el caso citado, que se toma a título de ejemplo, cabría agregar un conjunto de otras situaciones desfavorables y que lamentablemente afectan a muchos países, se trata del peso de la deuda externa, estancamiento económico, inflación, desempleo y aumento de la desigualdad social. De todo esto se desprende que son muchos

²⁴ O'Donnell, Guillermo: “Transições, continuidades e alguns paradoxes”; Simposio sobre Transição. U.S.P.

²⁵ Weffort, Francisco: “Incertezas de Transição na América Latina. 1989. Lua Nova #16, S.P. Brasil

y muy grandes los desafíos de una transformación que legitime un proceso democrático en el marco de la transición.

Las condiciones sociales de la democracia.

El problema de la inequidad.- Se ha hecho mención a que el problema es el de la posibilidad de la democracia, habida cuenta de la magnitud de los desafíos – económicos y sociales – que enfrenta. Tal situación pareciera dar validez a la hipótesis, muy a menudo sostenida casi como lugar común, de la estrecha relación entre riqueza y democracia. Formulada en su versión más apretada esta señalaría que en una sociedad dada son tanto mayores las posibilidades de una democracia cuanto mayor sea su riqueza. Por el contrario, en una sociedad en donde lo que se constata es la existencia de una masa miserable por una parte, y una pequeña élite detentora de privilegios, las opciones son que tenga lugar un régimen, oligárquico que consagra el dominio de los estratos superiores, o una tiranía –en su acepción clásica - cuyo apoyo sería la base popular.

Por cierto tal hipótesis puede contradecirse, no sólo como formulación pretendidamente teórica, sino que además aduciendo diversos ejemplos históricos que niegan su validez. No obstante, sino se asume como principio absoluto y menos aún como legitimación para postergar la satisfacción de la demanda democrática, sirve la hipótesis para quedar advertido respecto a los peligros que tal tipo de situación encierra. Grave también puede ser el hecho de que con precipitada ligereza se asuma a los pobres como una constante amenaza a la democracia, siendo estos vistos con la tradicional mirada que los conceptúa como “clases peligrosas”.

En la atribución de conductas más o menos favorable al sostenimiento de un sistema democrático es útil no dejar de lado otras tesis que en cierta medida constituyen la contrapartida de la anterior y a veces muy válidas para el caso latinoamericano. Estas apuntan a que se dan experiencias en que la burguesía (entendido el término en su estricta significación histórica y académica) mantiene pautas de conducta propias de las clases tradicionales negándose de éste modo a asumir formas renovadoras de relación social de contenido democrático.

El hecho ineludible, no obstante, es que en la mayor parte de los casos latinoamericanos las desigualdades sociales adquieren una marcada forma de inequidad. Este rasgo de inequidad es claramente visible en la modalidad que asume – en la mayor parte de nuestros países – la desigualdad de la riqueza, o en la desigualdad respecto al “reclutamiento” de los distintos puestos que constituyen la trama de la estructura económica y social. Estas inequidades están a su vez marcadas por diferenciaciones étnicas, de género e incluso en muchos casos de edad. A menudo nuestras sociedades consagran, en el modo de su organización económica, formas de reproducción de la inequidad, como es el caso de la estructura de la propiedad, y no sólo se trata del tradicional ejemplo de la propiedad agraria. Es claro que a través del modo en que de hecho funciona el mercado hace que en él algunos obtengan ventajas que inciden decisivamente en lo que teóricamente se define como “expectativas de vida” (M. Weber).

Incluso algunas instituciones – como puede ser el caso de la educación – que en cierto momento se diseñaron para promover procesos de mayor igualdad social, han tendido a transformarse en mecanismos de perpetuación de la inequidad.

En condiciones de inequidad como a las que se alude es difícil el funcionamiento de un sistema democrático, no porque este no asuma la existencia de conflictos, por el contrario, el sistema democrático supone la posibilidad de negociación de los conflictos pero en casos de extrema inequidad cuando los conflictos surgen, estos tienden a asumir un carácter explosivo en donde el recurso a la violencia o a la coerción es lo más probable.

Opciones políticas y opciones económicas.

Si bien hoy en día, en una sana y comprensible reacción, se insiste en la autonomía de lo político, resulta muy difícil en la situación latinoamericana, mantener a ultranza un análisis separado de los procesos económicos y los políticos y, lo que es importante, Medina Echavarría señalaba, desde una perspectiva comprensiva, la existencia de una equivalencia funcional entre poder político y poder económico, en donde los resultados de uno de ellos se pueden también lograr por el otro. Esta equivalencia funcional es perfectamente visible en América Latina en donde ha sido común que el poder político lleve a cabo funciones económicas.

A lo anterior pueden agregarse otros elementos de relación entre lo económico y lo político y en este caso con referencia a los sistemas democráticos. De hecho, todo proyecto económico es un sistema de opciones, tal como todo sistema democrático es también un sistema de opciones. Esto lleva a un tema fundamental: el papel de los partidos políticos, dado que el supuesto de un régimen democrático representativo es que éstos cumplen una función primordial en la conformación de las opciones y en la capacidad de dirimir entre ellas. El desafío que los partidos tienen es el contribuir al logro de la mayor claridad posible en lo que a opciones se refiere y en este caso específicamente, de las opciones económicas.

Se trata de que las opciones tomadas tengan un mínimo de estabilidad. Conocida es la exigencia de relativa estabilidad y continuidad política que el desarrollo económico requiere, puesto que su programación exige márgenes de previsibilidad y calculabilidad. Ahora bien, no son totalmente desconocidas las condiciones de un sistema político estable. Entre las importantes se pueden señalar: a) la capacidad de todos los grupos de expresar su demanda, b) la consecuente capacidad de organización de la sociedad civil y c) que la competencia política entre los grupos no les enfrente de manera excluyente. Esto último significa que la competencia no asume el rasgo de un “juego suma cero”, lo que es posible de lograr si en cierta medida cada una de las partes asume también la posición del otro en conflicto.

Se trata, por consiguiente, que los espacios institucionales de la democracia sean abiertos a la recepción y procesamiento de las demandas sociales y de los conflictos que de ella se desprenden. En tal sentido no sólo es de importancia la democratización del funcionamiento del poder ejecutivo sino que es además de urgencia la revitalización de aquél espacio político que por excelencia es el del parlamento.

Puede subrayarse como nota final, la urgencia de la reconsideración del papel de las así llamadas “clases políticas” como también el no menos importante papel de los partidos políticos.

Las Crisis Del Capitalismo

El tema de la crisis es quizás uno de los temas más recurrentes de este siglo y por cierto no solo se refiere al funcionamiento económico de la sociedad. La reflexión cultural - por lo menos de lo que llamamos sociedad occidental - ha girado continuamente alrededor de esa noción. Baste citar obras de tanta difusión como lo fue “La decadencia de Occidente” de Oswald Spengler en los años treinta o, en cierta medida, la obra del propio Toynbee. Son pensamientos que asumen como tema la idea de crisis de una civilización o de una cultura, la que también aparece en Alfred Weber o, en el plano más netamente filosófico, en el clásico: “La crisis de las Ciencias Europeas” de Edmund Husserl y en Karl Jaspers: “Origen y meta de la Historia”. Quiero insistir en que esta idea de crisis es un tema recurrente y ha estado presente en distintos campos del pensamiento.

Pero el tema al cual intentamos abordar hoy día tiene por título: “Las crisis del capitalismo” y es de congratularse que tal sea el título y no como era usual años atrás el de La crisis del capitalismo, en el sentido de última y definitiva. Hoy día - por razones obvias - ya no aventuramos juicios tan terminantes.

Al hacer mención al inicio a lo recurrente de este tema en el pensamiento occidental quería también poner de relieve los distintos aspectos que puede adoptar una crisis. Esta puede ser cultural, política, social o económica y en muchos casos se ha intentado relacionarlos entre sí; más aún, no han sido pocos los esfuerzos por señalar cual de estos distintos aspectos es el determinante. Establecer las relaciones entre los distintos componentes de la crisis sería un trabajo de extraordinaria importancia pero por cierto, está mucho más allá de mis capacidades y, sería locura tratar de intentarlo en pocos minutos.

Lo que me propongo en este diálogo es referirme de modo muy esquemático al rasgo actual de la crisis económica - en el supuesto de que la hay, ya que algunos no la consideran tal - y conjuntamente con eso, señalar algunos rasgos de lo que podemos llamar crisis política y espero que puedan percibirse las posibles relaciones entre ambas. Los economistas tendrán que disculpar las groseras simplificaciones que haré sobre los rasgos de la crisis económica, pero mi principal interés es ligarlos con los aspectos políticos. Quiero además advertir que en esta ocasión utilizaré como perspectiva general para la comprensión de la crisis del capitalismo, la versión marxista de la misma, si es que todavía marxismo es una palabra que puede pronunciarse sin tener que pedir demasiadas disculpas.

Los marxistas tradicionalmente han concebido la crisis como el colapso de los principios básicos que rigen el funcionamiento de una sociedad y han buscado al interior mismo del sistema económico-social los elementos que la determinan. De modo que su interés no se dirige a lo que puede llamarse “crisis extrínsecas”, como lo son catástrofes naturales,

pérdidas de cosechas, agotamiento de recursos u otros similares. La tesis marxista subraya que en el sistema capitalista el colapso se origina en el proceso mismo de acumulación y está determinado por una tendencia decreciente de la tasa de ganancia o lucro.

Sin embargo, es posible distinguir entre dos tipos de crisis, aquellas que son crisis parciales y las que conducen a la transformación de una sociedad o formación social. Son crisis parciales fenómenos como los denominados “ciclos económicos”: períodos de prosperidad seguidos de caídas de la actividad económica, para darse después un nuevo proceso de recuperación. Entre los más mencionados están los ciclos cortos de aproximadamente 10 años, o el ciclo largo de 50 años de Kondratiev. Tales ciclos parciales serían un rasgo crónico del capitalismo.

En cambio, la crisis general o de transformación de una sociedad estaría dada por el principio organizador de la misma. Se constituiría por la destrucción de las relaciones sociales que marcan los límites dentro de los cuales la actividad económica y política de un cierto tipo de sociedad tiene lugar. En concreto, se trata de la destrucción de la forma de propiedad existente y de las relaciones de propiedad que le son inherentes. En cierto sentido, las crisis parciales o “ciclos” pueden considerarse como un mecanismo de ajuste de las contradicciones internas del sistema capitalista. El problema es saber cuando una crisis parcial puede conducir a una crisis general.

Al interior del marxismo hay varias teorías que enfatizan un mecanismo u otro como determinante de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia pero, en general, tienden a admitir que la actividad propulsora de la actividad capitalista es el deseo de lucro. Este afán de ganancia conduce a los capitalistas a dos tipos de enfrentamiento, uno en relación a la fuerza de trabajo para la obtención de una mayor plusvalía y el otro es el antagonismo entre los propios capitalistas, competencia que se da en el proceso de circulación en donde la plusvalía se realiza en la forma de lucro. Uno de los mecanismos frecuentemente utilizados para aumentar la plusvalía obtenida del trabajo es la mecanización. En la competencia capitalista se trata de obtener ventajas a través de la reducción de los costos unitarios de producción. Ambos mecanismos, mecanización y reducción de costos unitarios, significan aumento de capital fijo, lo que tiende a reducir la tasa de ganancia. Lo dicho, esquemáticamente, son los fundamentos básicos de la tesis, pero por cierto hay una serie de otras medidas con las que los capitalistas cuentan para aumentar su tasa de ganancia.

¿Por qué tiene interés el recordar este esquema?- Porque en él, el supuesto principal es que el fundamento de la crisis está en las relaciones de producción y distribución.

Ahora bien ¿En la crisis mexicana de 1995, la crisis asiática de Octubre de 1997 y la crisis rusa de Agosto -Septiembre de 1998, qué está en cuestión? ¿Sólo las finanzas o también las relaciones de producción y distribución que regulan al capitalismo mundializado?. Por otra parte, ¿La crisis económica y financiera asiática, es sólo asiática?

Como es sabido, a partir de 1982 ha tenido lugar un proceso creciente de liberalización, desregulación y mundialización de las finanzas. En otras palabras, se ha constituido un régimen de acumulación mundializado bajo dominio financiero.

Incluso si aceptáramos que la crisis es solamente financiera, ello no impide preguntarse por las relaciones que tiene con las condiciones de producción e intercambio. Gran parte de las interpretaciones más difundidas se refieren a las crisis mencionadas - mexicana, asiática y rusa - como crisis no cíclicas, esto es como impactos externos en el sistema de producción e intercambio; por ejemplo, hay una constante mención al efecto de los comportamientos especulativos. Pero es posible argumentar que la fragilidad financiera y el llamado “riesgo del sistema” no caen del cielo; de modo que es necesario inquirir un poco más sobre las características del actual régimen de acumulación.

De modo muy somero, podría describirse como sigue:

1. Existe un predominio económico de las instituciones financieras y bancarias. Las instituciones no -bancarias - fondos de ahorro o de aplicaciones financieras - son las de mayor peso.
2. Se trata de un régimen mundializado de movimiento de capitales, inversiones directas, comercio internacional; aunque todavía la mundialización es incompleta e imperfecta.
3. Las instituciones de regulación son restringidas desde el punto de vista geo - político y además muy limitadas.

Es importante subrayar que un sector significativo de la sociedad - esto es, grupos sociales concretos - se aprovechan o viven de los rendimientos financieros que constituyen renta y por tanto tales grupos se constituyen como rentistas. Es de interés recordar que el capital financiero es aquel que lleva a cabo el milagro de que el dinero logre parir dinero, tal como los perales dan peras, según la frase de K. Marx. En suma, lo que se constituye es transferencia de recursos desde el sector productivo al sector financiero, el que actúa como rentista. Por lo demás, este capital, constituido por títulos y acciones toma el carácter de “capital ficticio” (Hilferding), se transa en bolsa y su valor es superior al valor real que representa. Pero, por ficticio que sea, depende sin embargo del sector productivo, es un hecho que la quiebra de una empresa arrastra la caída de títulos. Por último, otro rasgo importante del capital financiero es su carácter volátil e inestable y además su fuerte tendencia especulativa.

Nos hemos estado refiriendo al predominio del capital financiero pero, ¿qué ha pasado con el sector productivo? La tasa de crecimiento mundial ha estado durante largo tiempo a la baja; el producto mundial por habitante era cerca del 4% en el período 60-73; del 2.4% entre el 73 y el 80; y no pasó de 1.2% entre 1980 y 1993.

Es obvio que nos encontramos frente a un crecimiento lento que no se compatibiliza con los niveles de rendimiento que exige el capital monetario. Si se analizan las crisis mexicana del 95 y la crisis asiática, puede comprobarse que se originó en el sector productivo mismo, esto es en las relaciones de producción y distribución existentes, y que se agudizó y extendió a través de mecanismos financieros. De hecho, la generación de valor del sector productivo no satisfacía las expectativas de ganancia del sector financiero, el que opta por retirarse provocando colapso en el primero.

Es necesario subrayar los tipos de comportamientos ligados a los actuales mercados financieros, sus rasgos más importantes son: a) el ya anotado carácter ficticio de los niveles de capitalización; b) el rasgo especulativo del mercado financiero se generaliza y se traslada a otros mercados, un ejemplo evidente es el mercado inmobiliario, pero también el fenómeno especulativo tiene lugar en el mercado de materias primas; c) por último es de señalar las dificultades que hoy existen para conseguir créditos de última instancia. Son conocidas las restricciones en esta materia de los Bancos Centrales y del Fondo Monetario Internacional.

Hecho este recuento, ¿qué problemas sociales y políticos presenta el nuevo escenario de la economía mundial?. De hecho existen hoy día conflictos entre el sector productivo de la economía y el sector financiero, los que se constituyen como pugna entre los dos tipos de capitalistas e incluso se manifiestan al interior de los gobiernos como opciones conflictivas.

Pero quizás el hecho más importante sea la contradicción que tiene lugar entre el sistema mundializado (economía globalizada) y los requerimientos nacionales. Estas contradicciones afectan fundamentalmente a los estados nacionales y socavan las bases de legitimación de los mismos, lo que por lo general puede conducir a crisis políticas. En gran medida, la legitimidad de los sistemas políticos se vincula a la capacidad para satisfacer determinadas demandas, las que se refieren a las condiciones de vida de la población, como por ejemplo el acceso a consumos, tanto de bienes como servicios.

Son evidentes los continuos choques que el comportamiento del capital financiero está produciendo en las economías, como hemos dicho, se trata de un capital que se caracteriza por su alta volatilidad y su carácter especulativo. Por lo general las crisis significan bajas en la demanda externa o caída de precios de los bienes exportables; los países que presentan fuertes desigualdades de la renta - como el caso de Chile - y un modelo de crecimiento cuya dinámica se liga a las exportaciones, reciben impactos muy fuertes, puesto que la recesión externa no puede ser fácilmente compensada por una activación de la demanda interna, dadas sus propias debilidades. Incluso, en este tipo de economías es probable que la contracción de la demanda externa contribuya a la reducción de la demanda interna, puesto que las ganancias industriales, el empleo y los salarios bajan cuando las exportaciones se retraen.

En esa situación las personas perciben que los objetivos colectivos de una sociedad no pueden alcanzarse a través de los mecanismos del mercado. El funcionamiento del mercado - en la ideología liberal - supone que individuos privados actúan en un aislamiento competitivo y persiguen sus propósitos con una interferencia mínima por parte del Estado. Pero de hecho, en momentos de crisis, “la mano del Estado” es mucho más visible e inteligible que la famosa “mano invisible del mercado”. Las exigencias vuelven a dirigirse al Estado y, si este no puede atenderlas, se corre el riesgo de enfrentar una “crisis de legitimidad del Estado”. Con mayor agudeza se plantean los problemas de distribución de la renta, de control de condiciones de trabajo, de la naturaleza y calidad de los bienes y servicios públicos, como los de educación, salud y vivienda. Debido a los procesos de privatización y desregulación que han caracterizado a las actuales orientaciones económicas, las instituciones que deberían cautelar el funcionamiento de

tales servicios no pueden reaccionar con la eficacia y prontitud requerida. Baste recordar los problemas en torno a la crisis de suministro de energía eléctrica en Chile. Es un hecho que las instituciones privadas funcionan por su intención de lucro y no con el objetivo de asegurar condiciones de buen funcionamiento social. Lo que tiene lugar, en esa situación, es un proceso de erosión de la capacidad de reproducir el orden existente.

Pero conviene además no olvidar que las transformaciones económicas ocurridas por la implantación del modelo capitalista con predominio financiero han significado, por una parte, una fuerte concentración del poder económico y, por otra, disminución del poder de algunos grupos sociales, como sectores medios, obreros y populares que se han visto fragmentados y atomizados, lo que se vincula a diferenciación en términos de estabilidad del empleo, diferenciación de salarios, desarrollo económico desigual y una serie de otros factores. Es un hecho que el Estado tiende a responder a los grupos de mayor poder, cuyo consentimiento y apoyo considera decisivos.

Los grupos corporativos fuertes se vinculan al Estado en procesos de negociación de carácter extra-parlamentario y de rasgos altamente informales; otorgan su apoyo a cambio de que se favorezcan sus intereses corporativos, lo que se hace a expensas de los grupos más vulnerables. El favoritismo con los grupos dominantes, que se consideran estratégicos, provoca la erosión del apoyo electoral por parte de los menos favorecidos. Más aún, los arreglos corporativos hacen que las masas pierdan confianza y se alejen de las instituciones que tradicionalmente canalizaban sus conflictos, tales como los sistemas partidarios o los mecanismos de negociación colectiva. Por consiguiente, los excluidos de los procesos de toma de decisiones tienden a constituir movimientos de oposición al status-quo, cuyas orientaciones son políticamente impredecibles.

Hay que resaltar la debilidad de la mayor parte de los gobiernos nacionales en las condiciones en que opera la nueva economía. Los países más desarrollados monopolizan y controlan fuentes de poder económico como el capital de inversión, la tecnología productiva y el acceso a los mercados. A los países en desarrollo solo les queda tratar de atraer a las inversiones internacionales y, para lograrlo, deben reducir al mínimo las incertidumbres y posibilidades de cambios en las reglas e instituciones económicas. Esto implica una tendencia a la eliminación de cualquier reorientación significativa de la política económica de los gobiernos.

Lo mismo ocurre con las exigencias de los inversores respecto a seguridad proporcionada por el sistema político. Hay una acentuación del “continuismo” y - en el límite - a no cambiar a la autoridad política existente. En la práctica, la alternancia democrática queda en entredicho.

¿Cuál es entonces el panorama político que se constituye? Sus rasgos están a la vista: desaparición de la militancia partidaria; aumento de la abstención electoral; no diferencia entre los programas de los distintos partidos; sustitución de los partidos en la relación con la sociedad por los “medios de comunicación de masas”; vaciamiento de las funciones parlamentarias; descrédito de las instituciones representativas; aumento de la corrupción en las burocracias ejecutivas y en las parlamentarias. Y así, suma y sigue.

El tema entonces, puede plantearse del modo siguiente: el actual sistema capitalista con predominio financiero está provocando continuas y sucesivas crisis, y además, erosiona las condiciones de funcionamiento de la democracia. ¿Qué sucede cuando estos dos factores se reúnen? ¿Cuáles son las posibilidades de salida? . Pero eso ya es harina de otro costal.